



Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación
a la comunidad del cine y el audiovisual:

1

Quito 27 de abril de 2023

Tras la publicación del 13 de enero de 2023 del comunicado suscrito por: ACAPANA, Asociación de Directores y Guionistas de Cine Independiente del Ecuador, Asociación de Documentalistas del Ecuador, Asociación de Fotógrafos Ecuatorianos, Asociación de Productoras Audiovisuales del Ecuador, Asociación Ecuatoriana de Técnicos Cinematográficos, Cámara de la Industria Audiovisual del Ecuador, Colectiva Mujeres ¡Acción!, COPAE, Guionistas y Autores Literarios Asociados, Trabajadores Audiovisuales Ecuatorianos y un colectivo de 37 cineastas; donde se solicita al Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación un espacio de trabajo colaborativo, informamos:

Atendiendo con verdadero interés la propuesta de trabajo conjunto, organizamos inmediatamente el cronograma de las reuniones que tuvieron lugar en las instalaciones del IFCI. En estas reuniones no solamente consolidamos la agenda concertada; sino además comprometimos el esfuerzo en este ámbito de fomento tan importante para la institución y para el país, conociendo a profundidad nuevas problemáticas internas del vasto campo del cine y el audiovisual y sus efectos post pandemia. Así, estamos comprometidos con la mejor y más eficaz resolución de los problemas que nos atañen.

REUNIÓN	AGENDA CONCERTADA CON GREMIOS
8 de febrero de 2023	1.- Demanda de inconstitucionalidad al decreto de fusión del Instituto de Cine y Creación Audiovisual, ICCA
	2.- Permanencia del Ecuador en el programa IberMedia
	3.- Cierre de convenios de fomento represados desde gestión ICCA 2018
	4.- Nuevas convocatorias 2023 para el fomento a la cinematografía y el audiovisual
	1.- Demanda de inconstitucionalidad al decreto de fusión del ICCA:
	El caso se encuentra en tratamiento en la Corte Constitucional del Ecuador. El IFCI no es parte actuante; sin embargo, continuará gestionando el fomento financiero y



no financiero a la cinematografía y el audiovisual en su condición de autoridad nacional técnica del fomento.

2.- Permanencia del Ecuador en el programa IberMedia:

El IFCI reportó el pago de la cuota de membresía al Programa IberMedia realizado el 31 de enero de 2023. La permanencia del Ecuador en el programa está ratificada, asegurando que los proyectos audiovisuales presentes y futuros tengan acceso a ese programa de ayudas económicas. En la actualidad los proyectos de los directores y productores Johana Ipiál, Javier Izquierdo, Frida Muenala y Paúl Venegas; se encuentran en pleno goce de las ayudas entregadas por el programa IberMedia.

3.- Cierre de convenios de fomento repesados:

El IFCI socializó el mecanismo interno formulado para el cierre de convenios repesados desde la gestión del ICCA entre 2018 y años subsiguientes. La Coordinadora del Cine y el Audiovisual del Ecuador ofreció su contingente para movilizar a través de los gremios a los beneficiarios de proyectos en cierre para entregar la documentación solicitada por el Instituto.

4.- Nuevas convocatorias 2023 para el fomento a la cinematografía y el audiovisual:

A las convocatorias vigentes de cortometraje, videojuegos y series web, se suman para su publicación en mayo 2023 las convocatorias para desarrollo, producción, postproducción y distribución de largometraje documental y ficción; así como las de festivales y fomento a producciones de pueblos y nacionalidades.

**17 de
febrero
2023**

CAE e IFCI determinan mecanismo de seguimiento y contacto de beneficiarios de convenios de fomento entre 2018 y 2020 para el cierre de convenios pendientes durante la administración de ICCA. A la fecha y con el apoyo de CAE, 32 de 77 convenios se encuentran cerrados y con el último desembolso acreditado.

**4 y 11 de
marzo
2023**

Los delegados de los gremios CAE, ADEC, ADG, COPAE, GALA, AETC, Fotógrafos Ecuatorianos y Colectiva Mujeres ¡Acción!, integraron los siguientes insumos para la elaboración de bases técnicas:

- Optimización de requisitos para postular
- Simplificación de entregables para los proyectos ganadores
- Protocolos que establecen mecanismos de prevención de violencia de género en rodajes
- Mecanismos de exigibilidad de derechos laborales para las y los técnicos del cine y el audiovisual
- Evaluación de proyectos parados entre 2019 y 2022 en las etapas de producción y post producción, para determinar número de proyectos que



deberían seleccionar los jurados y así atender de manera pertinente la demanda identificada de proyectos con necesidad de acceso a fomento público.

Acuerdos y compromisos:

Las convocatorias para desarrollo, producción y post producción de largometraje documental y ficción; festivales y fomento a producción audiovisual de pueblos y nacionalidades se publicarán en mayo 2023; paralelamente se completa la elaboración y aprobación de bases técnicas previstas en la normativa vigente.

La convocatoria para distribución de cortometraje y largometraje documental, ficción y animación, se publicará en el tercer trimestre de 2023, y requerirá una nueva sesión de trabajo colaborativo con los gremios que asegure una atención adecuada a los proyectos audiovisuales que requieren apoyos para estreno y circulación.

El IFCI expresa su compromiso institucional de continuar en el trabajo de fomento financiero y no financiero al cine y el audiovisual, tal como lo establecen sus competencias y atribuciones, mientras la restitución del ICCA suceda vía Decreto Presidencial o dictamen de la Corte Constitucional.

Así, el IFCI rinde cuenta de los debates, acuerdos y compromisos alcanzados en estas mesas de trabajo con el conjunto de los gremios solicitantes del espacio deliberativo, mientras continua en diálogo con nuevos gremios y otras representaciones de la diversidad intercultural del país. Este Instituto, agradece a todas las partes la voluntad de diálogo, el compromiso con el trabajo colaborativo y la predisposición para discutir conjuntamente mejores rumbos para la cinematografía y el audiovisual en el Ecuador y sus trabajadores.

Reiteramos además el compromiso y la necesidad de construir en conjunto el fortalecimiento institucional de las todas las disciplinas, prácticas artísticas y culturales que son parte del fomento que esta institución lleva adelante con independencia técnica. Esta gestión no se paraliza.